

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 052 012**

21 Número de solicitud: U 200201066

51 Int. Cl.⁷: B65H 75/12

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación: **29.04.2002**

43 Fecha de publicación de la solicitud: **01.11.2002**

71 Solicitante/s: **PROGIMUR S.L.**
Ctra. de Santa Catalina, n° 178
Santo Angel, Murcia, ES

72 Inventor/es: **Jiménez Frutos, Francisco**

74 Agente: **No consta**

54 Título: **Carrete de alambre mejorado.**

ES 1 052 012 U

DESCRIPCION

Carrete de alambre mejorado.

Objeto de la invención

La presente invención se refiere a un carrete, del tipo de los constituidos por un cuerpo central cilíndrico hueco dividido en dos mitades semicilíndricas iguales por plano diametral, estando dispuestas en las bases del cuerpo cilíndrico hueco sendos discos esencialmente planos, de mayor diámetro, y dotado uno de ellos de forma dentada y con una ranura que llega desde el extremo exterior de la parte dentada hasta el cilindro hueco central, estando realizado todo el conjunto, principalmente, en PVC.

Antecedentes de la invención

Para el transporte, almacenamiento y manipulación de grandes longitudes de elementos filiformes o análogos, tales como cables de todos tipos, cintas, etc., y especialmente el presente modelo está referenciado a un carrete particularmente aplicable al enrollamiento y desenrollamiento de alambre de 0,8 milímetros de espesor de los utilizados en la manipulación e instalación de ferralla y que están incorporados a un dispositivo de sujeción del carrete a un motor que se utiliza para el proceso de embobinado una vez que el carrete se ha vaciado del alambre que contiene.

Se conocen numerosos dispositivos de similares y consistentes en una sola pieza de plástico para alambre que se incorporan a sendos dispositivos, pero todos ellos presentan el inconveniente de necesitar el enroscado de un tornillo que sujeta el carrete al eje del dispositivo para embobinado. Una vez embobinado se debe desenroscar de nuevo el tornillo para poder extraer el carrete del eje roscado y colocar el siguiente carrete para su posterior embobinado. Todos estos procesos consumen diferentes tiempos que ralentizan el proceso de embobinado y exigen la presencia de un operario para que no se embobine más cantidad de alambre del que admite el carrete.

Descripción de la invención

La presente invención tiene por objeto proporcionar un carrete del tipo mencionado que elimine los inconvenientes descritos, y así dispone de una sujeción al motor mediante un hueco circular en el centro dotado de dos chafanes en la misma circunferencia dejando el espacio necesario para que entre un eje formado por dos laterales planos y dos laterales curvados. Este sistema facilita el proceso de sujeción dado que el carrete se introduce en dicho eje quedando totalmente fijo sin necesidad de atornillamiento alguno, y una vez embobinado el carrete de alambre se desaloja con la misma facilidad disminuyéndose de esta forma el tiempo de proceso de embobinado y extracción del carrete.

Además el carrete dispone de una ranura en el lateral dentado del carrete que llega desde su ex-

tremo hasta la base, existiendo junto a la misma y muy próxima a la base un pequeño orificio, y para la sujeción del carrete mientras se embobina se introduce el primer extremo de alambre en el orificio cruzando en sentido horizontal y después en la ranura quedando el alambre dentro de los dos laterales del carrete e iniciándose el embobinado de forma que el alambre se va posicionando paulatinamente sobre el extremo situado en sentido horizontal fijando aún más el extremo inicial del alambre a la base del carrete.

Para completar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del modelo, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de planos en base a cuyas figuras se comprenderá más fácilmente las innovaciones y ventajas del dispositivo objeto de la presente invención.

Breve descripción de los dibujos

Figura 1.- Muestra una vista del disco lateral de el carrete donde encuentra el sistema de sujeción del inicio del alambre y el sistema de frenado del carrete.

Figura 2.- Muestra una vista frontal de la parte estrecha del carrete.

Figura 3.- Muestra una vista del otro disco lateral del carrete.

Descripción de una forma de realización preferida

A la vista de las expresadas figuras, puede observarse como el carrete se constituye de dos laterales en forma de disco y un eje central, estando el primer lateral terminado en su extremo exterior en forma dentada (1) lo que permite su frenado en seco una vez esté el carrete totalmente embobinado con alambre. En el hueco situado en ese mismo lateral junto a la base del eje (3) se introduce el primer extremo de alambre que a continuación se dobla e introduce en la ranura (2) para que quede bien sujeto y comience el embobinado.

El eje central está compuesto por un hueco circular (6) que incluye dos chafanes (4) que aseguran la sujeción al motor de embobinado sin necesidad de atornillamiento. Además dispone de huecos auxiliares cuya única finalidad es el ahorro de plástico.

El otro disco lateral no presenta ningún sistema de sujeción de alambre y, salvo la terminación dentada, se conforma con el mismo diseño y eje central, presentado como diferencia dos pequeños círculos que se utilizan para las agujas de desalojo utilizadas en la inyección de plástico para la fabricación del carrete, huecos que están alisados en forma convexa para permitir así el reflejo de un haz de luz emitido por un lector óptico que conectado a un dispositivo de cuenta de vueltas permite la detención automática del motor una vez que el carrete está completamente embobinado.

REIVINDICACIONES

1. Carrete, del tipo de los constituidos por un cuerpo central cilíndrico hueco (6) dividido en dos mitades semicilíndricas iguales por plano diametral, estando dispuestas en las bases del cuerpo cilíndrico hueco sendos discos esencialmente planos, de mayor diámetro, **caracterizado** por que uno de los discos laterales tiene una terminación dentada en su extremo exterior (1), así como una ranura para introducción del alambre (2) y un orificio junto a la base para la introducción del extremo del alambre que se embobina (3), para una mayor sujeción del alambre, así como unos huecos junto al eje central (5) para el ahorro del plástico (5).

2. Carrete según la reivindicación 1, **caracterizado** por que el hueco de su eje central (6) consta de unos chafanes (4) que permiten la sujeción sin atornillamiento al eje de un dispositivo para embobinado.

3. Carrete según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por que los pequeños círculos (7) (8) que se utilizan para las agujas de desalojo utilizadas en la inyección de plástico para la fabricación del carrete están alisados en forma convexa para permitir así el reflejo de un haz de luz emitido por un lector óptico que conectado a un dispositivo de cuenta de vueltas permite la detención automática del motor una vez que el carrete está completamente embobinado.

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

Figura 1

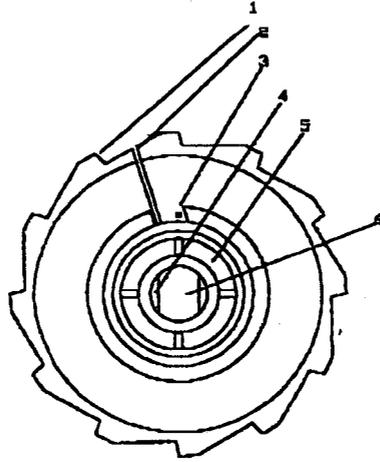


Figura 2

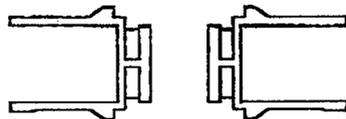


Figura 3

